

Cartagena de Indias, Martes, 24 de Enero de 2023

**Doctor(a)**

**MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO  
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

**REF. Solicitud de Certificado de Personal de Planta.**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar me certifique si existe o no en la planta global de personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, un(a) ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para el/la SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA y que realice las siguientes actividades:

1. BRINDAR ORIENTACION EN LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCION A MIGRANTES, REFUGIADOS Y RETORNADOS EN VIRTUD DEL PROYECTO DENOMINADO GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. 2. ASISITIR A JORNADAS COMUNITARIAS. 3. ASESORAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCIÓN. 4. REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN EN LA DIFERENTES RUTAS DE ATENCION. 5. RENDIR LOS CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS QUE LE SEAN SOLICITADOS. 6. PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO 7. APOYAR, CONTRIBUIR Y PARTICIPAR EN LAS ACCIONES, LABORES Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 8. VERIFICAR PERIÓDICAMENTE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DE INSTITUCIONAL PARA MANTENERLO AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 9. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 10. DESARROLLAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN RESPETO DE LAS LEYES DE ARCHIVO Y LOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN DESDE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 11. PRESENTAR LOS REPORTES E INFORMACIÓN ASOCIADA A LAS LABORES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 12. LAS DEMAS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DE SU CONTRATO.

Atentamente,



**ANA MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FORERO  
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA  
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**